

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** de la **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.** (API TAMPICO) fue de 213,554.6 miles de pesos, cifra superior en 50.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Inversión Física (940.2%) y en el rubro de Otros de Corriente (314.8%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 15.1%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 15.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por el gasto realizado por concepto de liquidaciones al personal de mando y operativo, incidiendo en la partida 15202 "Pago de liquidaciones". Cabe señalar que durante el ejercicio se efectuaron las siguientes adecuaciones presupuestarias: interna con folio de autorización 2016-9-J3D-6 y fecha 13 de Mayo de 2016 y externa con folio de autorización 2016-9-J3D-28 autorizada el 23 de Diciembre de 2016.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 26.0 %, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado menor en 33.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a la implementación de la política de lograr ahorros con la finalidad de adquirir y suministrar lo estrictamente lo necesario sin poner en riesgo a la administración y operación del puerto, propiciando menores gastos administrativos en las diversas partidas que conforman este capítulo. Además de utilizar parte de estos recursos para apoyar el capítulo de Servicios Generales mediante adecuaciones internas. Movimientos realizado en el Modulo del MAPE con los folios de autorización 2016-9-J3D-14 de fecha 10 de Octubre de 2016 y 2016-9-J3D-24 de fecha 19 de Diciembre de 2016.
 - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 25.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente a la implementación de la política de lograr ahorros con la finalidad de adquirir y realizar la contratación de los servicios lo estrictamente necesario sin poner en riesgo a la administración y operación del puerto, propiciando menores gastos administrativos en las diversas partidas que conforman este capítulo. Además el de utilizar parte de estos recursos para traspasar al capítulo 1000 para dar cumplimiento a las obligaciones laborales para con los empleados y dar suficiencia al capítulo 6000 para la ejecución de los trabajos del dragado de mantenimiento. Dichos movimientos se realizaron mediante la adecuaciones presupuestarias en el Modulo del MAPE con los siguientes folios de autorización 2016-9-J3D-4 de fecha 19 de Abril de 2016 (interna), 2016-9-J3D-9 de fecha 21 de Julio de 2016 (interna), 2016-9-J3D-13 de fecha 23 de Agosto de 2016 (externa), 2016-9-J3D-14 de fecha 10 de Octubre de 2016 (interna), 2016-9-J3D-23 de fecha 12 de Diciembre de 2016 (externa), 2016-9-J3D-24 de fecha 19 de Diciembre de 2016 (interna), 2016-9-J3D-28 de fecha 23 de Diciembre de 2016 (externa) y 2016-9-J3D-29 de fecha 27 de Diciembre de 2016 (interna).

CUENTA PÚBLICA 2016

- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** se registró un presupuesto pagado mayor en 314.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, este incremento principalmente fue con la finalidad cubrir el pago de la participación de las utilidades a los trabajadores, no programado originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 940.2%, que se explica de la siguiente manera:
 - ❖ En **Inversión Física** se realizó el traspaso compensado de recursos del capítulo de Servicios Generales al capítulo 6000 para dar suficiencia presupuestal para la realización de la obra de mantenimiento del dragado en canal de navegación y paramentos de atraque.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se presupuestaron recursos.
 - En Inversión Pública, El presupuesto pagado fue superior en 940. 2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones presupuestarias internas y externas realizadas con el fin de cubrir el menor presupuesto en el capítulo 6000. Llevar a cabo las obras del dragado de mantenimiento para recuperar las profundidades pérdidas provocados por los azolves naturales de la corriente del río Panuco y a fin de garantizar la seguridad de las embarcaciones que arriban al puerto de Tampico. las modificaciones realizadas y autorizadas en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAPE) son; con el folio No. 2016-9-J3D- 4 del 19 de Abril de 2016; 2016-9-J3D- 14 del 10 de Octubre de 2016, 2016-9-J3D-23 del 12 de Diciembre de 2016; 2016-9-J3D- 24 del 19 de Diciembre de 2016, 2016-9-J3D-28 del 23 de Diciembre de 2016; 2016-9-J3D- 29 del 27 de Diciembre de 2016.
 - La SHCP autorizó la asignación de Recursos Fiscales por 47,380.0 miles de pesos en favor de la entidad, suministrados en dos partes, la primera de ellas por 23,000.0 miles de pesos en el mes de Noviembre de 2016, y la segunda por 24,380.0 miles de pesos en el mes de Diciembre de 2016, para la obra Construcción de bodegas 14 y 15 con clave en cartera 1409J3D0006, ejerciéndose la totalidad del recurso y con un alcance de meta de 100%, las modificaciones al presupuesto se realizaron mediante las adecuaciones presupuestarias siguientes en el Módulo del MAPE con el folio No. 2016-9-J3D-20 del 18 de Noviembre de 2016, y No. 2016-9-J3D-32 del 9 de Enero de 2017, amparado con los Oficios de Liberación de Inversión J3D/DG/OLI/004/2016 y J3D/DG/OLI/009/2016, respectivamente.
 - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA.¹

- Durante 2016 la API TAMPICO ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 5 Transporte.
 - ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 98.9% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 51.3% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la API TAMPICO.
 - A través de la **función 5 Transportes** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

¹ “La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño”.

CUENTA PÚBLICA 2016

- Mediante esta función se realizó la ejecución del gasto corriente, se concluyeron los proyectos de obras; Construcción de bodegas 14 y 15, Rehabilitación puerta 4, Dragado de mantenimiento, Servicios relacionados con la obra pública y Obras de mantenimiento a la Infraestructura Portuaria.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** representó el 1.1% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 5.0% respecto del presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente.
 - A través de la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - El programa presupuestario O001 “Actividades de Apoyo y Buen Gobierno”, Mediante esta función se realizó la ejecución del gasto corriente. En atención a las 9 auditorías realizadas en el 2016 de las cuales 5 fueron integrales de obra pública, adquisiciones y al desempeño e inventarios y 4 de seguimiento a las observaciones de tramitar y solventar las 5 auditorías integrales.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En lo que corresponde a lo establecido en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, API Tampico no llevó ninguna contratación de honorarios con cargo al presupuesto de Servicios Personales.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V. (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,466,988	1,857,468	1,749,915	-	53,595
Gerente	604,464	947,160	3,572,832	-	113,189
Subgerente	350,844	591,924	5,168,448	-	239,390
Jefe de Departamento	224,664	348,384	8,274,096	-	459,814
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	88,125	229,019	10,564,566	-	646,754
Confianza					

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A de C.V.